

a) Identificación de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **Composición para medios audiovisuales I,II,II,IV**
- Tipo de asignatura: **Asignatura obligatoria de la especialidad**
- Materia a la que se vincula: **Formación General Complementaria**
- Especialidades a las que va dirigida: Composición
- Cursos a los que va dirigida: tercero y cuarto
- Requisitos previos necesarios para su elección: Ninguno
- Impartición: **Primer semestre- segundo semestre**
- Créditos ECTS por semestre: **3** Valor total en horas por semestre: **90 h**
- Prelación con otras asignaturas: No requiere requisitos previos
- Distribución del número total de horas de la asignatura en

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	26
Estimación de otras horas presenciales por semestre : Clases magistrales, audiciones, exámenes...	14
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	50

- Calendario de Impartición: Semanal, 13 semanas por semestre.
- Departamento: **Departamento de Composición, Dirección y Teoría**

b) Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

La asignatura de Composición para Medios Audiovisuales ha de permitir al alumno dominar herramientas compositivas y técnicas que le ayuden a dominar diversos planteamientos de la composición para la imagen. Se verá dotado de una base analítica y técnica que le permita trabajar la música a diversos géneros y contextos audiovisuales y podrá desarrollar una posición y criterio propios ante cuestiones estéticas que se planteen en relación a la música para la imagen.

La asignatura se encuadra en los dos últimos años de enseñanza superior del alumno y va dirigida a alumnos de la especialidad de Composición.

c) Contenidos de la asignatura.

- Dotar al alumno de una serie de recursos compositivos, técnicos, tecnológicos que le permitan abordar cualquier encargo profesional con solvencia.
- Conocer los procesos y recursos propios del mundo audiovisual y los condicionamientos industriales que pueden afectar al proceso creativo.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, comunicar e interactuar con otros profesionales involucrados en la creación del audiovisual.
- Argumentar y expresar verbalmente los puntos de vista sobre la composición y su interacción con la imagen tanto desde el punto de vista musical como dramático.
- Conocer los recursos tecnológicos propios del medio y sus aplicaciones en los procesos de trabajo, tanto de la asignatura como del proceso de composición en general.
- Conocer las peculiaridades de la industria audiovisual, tanto artísticas, técnicas o de producción.
- Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes para poder aplicarlos, según sea necesario, a la imagen.

A modo de punto de partida, susceptible de ser modificado por el profesor en función de las necesidades del alumnado y de las obras a trabajar, se establecen los siguientes contenidos:

Durante los dos cursos se abordarán aspectos teórico-prácticos como el uso del software (secuenciador, sampler, editor de audio/video), hardware (controladores midi, interfaces, mixer...) y de librerías de sonidos empleando ejemplos reales de proyectos profesionales.

Se tratarán asuntos teóricos como: generalidades de la música para audiovisual; clasificación de la música en cuanto a origen, actitud, aplicación, vinculación y comunicación; funciones físicas, psicológicas y cinematográficas de la música; asociaciones imagen/sonido-música.

PRIMER SEMESTRE

- Composición para un spot publicitario.
- Composición para una escena.

SEGUNDO SEMESTRE

- Composición para un cortometraje.
- Composición para una pieza audiovisual libre / video-arte.

TERCER SEMESTRE

- Composición para un spot publicitario con grabación real de instrumento (II).
- Composición para una escena con grabación real de instrumento (II).

CUARTO SEMESTRE

- Composición para un cortometraje con grabación real de instrumento (II, profesional/de encargo).
- Composición para una pieza audiovisual libre / video-arte con grabación real de instrumento (II, profesional/de encargo).

d) Competencias que desarrolla la asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2 Recoger información significativa , analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT5 Comprender y utilizar , al menos , una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG2 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG5 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas

musicales en particular , enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Especialidad Composición:

CEC1 Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas , y adquirir la con capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos , sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.

CEC2 Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

CEC3 Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.

CEC5 Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.

CEC6 Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas , sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.

CEC7 Desarrollar el interés , capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.

CEC8 Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.

CEC9 Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

CEC10 Transmitir verbalmente un juicio teórico , analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.

CEC11 Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

e) **Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado,**

Las clases se dividirán en individuales y colectivas. En las primeras se realizará un seguimiento de los trabajos encargados al alumno aclarando dudas y orientando técnica y profesionalmente y en las segundas se tratarán aspectos globales tecnológicos, compositivos y profesionales, se pondrán en común los trabajos individuales y se solucionarán dudas.

Actividades evaluables:

- Trabajos entregados;
- Participación en el aula;

ENLACES RECOMENDADOS:

- Base de datos cine/tv: www.imdb.com
- Acceso a libros, partituras y grabaciones libres de derechos: www.archive.org

BIBLIOGRAFÍA

ROMÁN, ALEJANDRO: El Lenguaje Musivisual, semiótica y estética de la música cinematográfica. Visión Libros

CHION, MICHAEL: La audiovisión: introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido. Grupo Planeta (GBS)

CHION, MICHAEL: La música en el cine. Grupo Planeta (GBS)

LONDON, KURT: Film Music. Faber & Faber, Arno Press

f) **Criterios de evaluación.**

La evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno durante el semestre será la base para su calificación final. Dicha calificación reflejará tanto la actitud del alumno durante las sesiones lectivas como la aptitud para comprender y asimilar los contenidos de la asignatura. Esta última se calificará mediante la evaluación de la entrega cuatrimestral de los trabajos.

Para la evaluación de la actitud del alumno, será indispensable su asistencia a clase. Si el alumno se ausenta en grado superior al 20 % del total de sesiones lectivas, no será posible evaluar su actitud y compromiso en clase, y deberá aplicarse la evaluación sustitutoria.

Se hará excepción en caso de falta justificada por razones de:

- enfermedad común
- obligaciones artísticas con el conservatorio de origen u otras entidades de prestigio

En tales casos el alumno deberá entregar documento acreditativo al profesor de la asignatura.

En casos excepcionales de larga enfermedad se optará por evaluar al alumno únicamente a partir del examen de final de semestre, resultando este el 100% de la nota final.

En los casos de alumnos que se encuentren en situación de Erasmus se optará por evaluar al alumno únicamente a partir del examen de final de semestre, resultando este el 100% de la nota final.

Sistemas de Evaluación

- **Evaluación ordinaria:** Es la que corresponde por defecto a la primera convocatoria. Dicho sistema de evaluación se fundamenta en dos apartados: la evaluación continua y la entrega de trabajos al final de semestre.

Por un lado, se evaluará la participación en clase, así como su evolución durante el curso. La actitud del alumno en clase es fundamental para la asimilación de los contenidos. Su conducta en clase, así como el interés demostrado hacia la materia de la asignatura, será la base para evaluar su grado de implicación.

Por otro lado, al finalizar el semestre el alumno deberá presentar dos composiciones finales, acordadas con el profesor, en las que se evaluará el grado de asimilación de los contenidos vistos durante el semestre y la aplicación práctica de ellos.

- **Evaluación Sustitutoria:** Para aquellos alumnos que hayan sobrepasado las tres faltas justificadas o se encuentren en la situación citada anteriormente:

El alumno deberá presentar, además de las obras demandadas en la evaluación ordinaria, un trabajo adicional de refuerzo que será determinado por el profesor. En tal caso el examen se valorará con un máximo del **75 %** de la nota final, siendo la calificación del trabajo adicional el **25 %** restante de la nota. Una vez superadas las 3 faltas de asistencia, el propio alumno deberá interesarse por el tipo de trabajo que deberá realizar para presentarse a la evaluación sustitutoria.

- **Evaluación Extraordinaria:** Los alumnos que se encuentren en 3ª o 4ª convocatoria deberán afrontar un examen con un tribunal nombrado a tal efecto y formado por al menos tres profesores del departamento. Deberán también aportar en el momento del examen un trabajo similar al demandado en la evaluación sustitutoria. La valoración del examen supondrá un **75 %** de la nota final, siendo el trabajo el **25 %** restante de dicha nota.

g) Criterios de calificación de la asignatura

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Semestre I

Primera convocatoria en Febrero

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Entrega trabajos	Finales de Enero	65 %
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	35 %

Segunda convocatoria en Junio

Semestre II

Primera convocatoria en Junio

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Entrega trabajos	Finales de Mayo	65 %
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	35 %

Segunda convocatoria en Septiembre

Semestre III

Primera convocatoria en Junio

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Entrega trabajos	Finales de Mayo	65 %
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	35 %

Segunda convocatoria en Septiembre

Semestre IV

Primera convocatoria en Junio

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Entrega trabajos	Finales de Mayo	65 %
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	35 %

Segunda convocatoria en Septiembre

h) Calendario

Al finalizar el semestre en la semana habilitada para exámenes teóricos que aparece en el calendario oficial del centro, se realizará la prueba escrita de análisis de un fragmento audiovisual que servirá para calificar al alumno en un 65%.

Los resultados obtenidos por el alumno se publicarán en la zona restringida del propio alumno, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras.

Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo el profesor de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

i) Actividades complementarias

No se contemplan actividades complementarias para esta asignatura

j) Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento responsable considere necesario.

El departamento no considera necesario comentar en esta guía docente ningún aspecto relacionado con la organización del mismo.

k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura.

La participación del alumnado en la evaluación de la asignatura se llevará a cabo principalmente mediante la audición y comentario colectivo de los ejercicios y obras que vayan desarrollando. Con ello se pretende fomentar la autocrítica y que sea el propio alumnado el primero en ser consciente de las posibles carencias o problemáticas de los trabajos presentados, así como de aquellos elementos especialmente bien trabajados.